

PRIMAVERA , 7 de Enero de 2019

Vistos:
1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: CONSORCIO SEGUROS - VIDA. Rut 99012000-5
La Cantidad de 16,308 DIECISEIS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS
Correspondiente a: PÁGUESE LOS DESCUENTOS VOLUNTARIOS REALIZADOS AL PERSONAL DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" DOÑA KATHERINE OYARZÚN SERPA Y DOÑA NORMA LEVIN GUELNAO CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2018.-

Documento	Número	Fecha	Monto
COMPROBANTE	9481	02/01/2019	16,308

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		16,308
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	16,308	
Totales		16,308	16,308



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Mano (Barría).